

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

5836

ACUERDO de 9 de marzo de 1994, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a don José María Sampedro Corral para prestar servicios en el Consejo General del Poder Judicial como Jefe del Gabinete Estadístico.

De conformidad con lo establecido en los artículos 145 y 146 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero de 1994, el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 9 de marzo de 1994, ha acordado nombrar a don José María Sampedro Corral, del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado, para ocupar plaza en el Consejo General del Poder Judicial, como Jefe del Gabinete Estadístico, dependiente del Servicio de Inspección.

Con arreglo a lo previsto en el artículo 146.3 de la expresada Ley Orgánica, el funcionario nombrado permanecerá en situación de servicio activo en su Cuerpo de origen.

Los concursantes no nombrados dispondrán de un plazo de seis meses para retirar la documentación aportada, acreditativa de los méritos alegados, procediéndose a su destrucción en caso de no efectuarlo.

Madrid, 9 de marzo de 1994.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

5837

ORDEN de 8 de marzo de 1994 por la que se hace pública la resolución de la convocatoria de puestos de trabajo del Departamento para su provisión por el sistema de libre designación.

Por Orden de 20 de enero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» número 27, de 1 de febrero) se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Justicia.

Previa la tramitación prevista en el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20, 1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

1. Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el anexo adjunto, y nombrar para los puestos que se detallan los funcionarios/as cuyos datos se recogen en el anexo antes citado.

2. La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990 antes citado.

Madrid, 8 de marzo de 1994.—P. D. (Orden de 17 de mayo de 1991), la Subsecretaria, Margarita Robles Fernández.

Ilma. Sra. Subsecretaria del Departamento.

ANEXO

Secretaría del Ministro

Número de orden: 1. Puesto adjudicado: Jefe adjunto de la Secretaría del Ministro. Nivel: 18. Puesto de procedencia: Ministerio de Justicia. Secretaría del Ministro. Madrid. Nivel: 16. Complemento específico: 511.260 pesetas. Apellidos y nombre: Valentín Pérez, Evangelina. Número de Registro de Personal: 5131068824. Grupo D. Cuerpo o Escala: General Auxiliar. Situación: Servicio activo.

Número de orden: 2. Puesto adjudicado: Secretario del Ministro. Nivel: 16. Puesto de procedencia: Ministerio de Justicia. Unidad de Apoyo de la Subsecretaría. Madrid. Nivel: 16. Complemento específico: 511.260 pesetas. Apellidos y nombre: Castro Solano, María José. Número de Registro de Personal: 0039203357. Grupo: D. Cuerpo o Escala: General Auxiliar. Situación: Servicio activo.

Secretaría General Técnica

Subsecretaría General de Cooperación Jurídica Internacional

Número de orden: 3. Puesto adjudicado: Subdirector general. Nivel: 30. Puesto de procedencia: Ministerio para las Administraciones Públicas. Secretaría General de la Comisión Superior de Personal. Madrid. Nivel: 30. Apellidos y nombre: Marchena Navarro, Julia. Número de Registro de Personal: 3002634935. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Superior de Administradores Civiles del Estado. Situación: Servicio activo.

5838

RESOLUCION de 10 de febrero de 1994, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que en aplicación del artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Pamplona don Daniel Pacheco Marroquín, por haber cumplido la edad legalmente establecida.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Pamplona don Daniel Pacheco Marroquín, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación,